SOLICITA RESINSCRIPCION

Sr. Juez:

JUAN PABLO ANGAROLA, abogado, T°141, F°370 del C.P.A.C.F., manteniendo domicilio electrónico en el CUIL N°20-34319346-8 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, con el patrocinio letrado de la Dra. **SILDER CECILIA FASCE,** abogada, Tº52 Fº219 del C.P.A.C.F, domicilio electrónico CUIL N°27-14404859-3, constituyendo domicilio procesal en calle Bartolomé Mitre N°326, Piso 3, Local 318 - Mesa de entradas de la Asesoría Legal), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Zona de notificación N°139, en los autos caratulados**:** "**BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA, JOSE ANDRES S/PROCESO DE EJECUCION – EXPEDIENTE: 154/2020"**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar la reinscripción de la inhibición general de bienes oportunamente decretada en autos, en atención a su próximo vencimiento.

Dicha medida fue trabada ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires con fecha 30/09/2021, bajo el número 195188/7.

En consecuencia, solicito a V.S. ordene el libramiento de un testimonio ley 22.172 dirigido al Registro mencionado, a fin de reinscribir la medida indicada.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANGAROLA JUAN PABLO
Date: 2026.06.01 11:25:29 ART